

“Defender el agua, es defender la vida”

Internacional de
Servicios Públicos



El Presidente del Directorio de Sedapar, Abogado James Fernández Salguero, en representación de la Empresa firmó un acuerdo de co-operación de Asocio-Público-Público, con la empresa Aguas Bonaerenses de Buenos Aires S.A. (ABSA), el miércoles 5 de agosto en las instalaciones de la empresa y con la asistencia de representantes de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), Instituto Transnacional de Amsterdam (TNI), El Salvador, Colombia, Bolivia, Argentina, Uruguay y de la FENTAP por el Perú.



Enrique Juarez Uría, Secretario General de Sutepsar, Adriana Marquisio de FFOSE Uruguay; Guillermo Amorebieta (ABSA), James Fernández S.; Luis Isarra de la FENTAP y Juan Diego Gomez de la ISP.

¿Qué es?

El Asocio-Público-Público

1

¿Qué es un Asocio-Público-Público?

Es una novedosa herramienta profesional de estrategia política para defender y modernizar las empresas públicas de saneamiento (EPS) y prevenir las privatizaciones y cumplir con el derecho humano al agua. Estos mecanismos sirven para construir tal espacio de cambio organizativo y mejoramiento de capacidades de las EPS y de las instituciones sectoriales.



2

¿Quiénes se Asocian?

El asocio se da entre dos o más empresas públicas de un mismo país o de países distintos. En el mundo son varias las experiencias exitosas que han generado estos asocio. Además, pueden incluir a autoridades y actores no-estatales de diferentes países,



3

¿Cuál es el objetivo?

Ayudar a solucionar problemas vinculados a la falta de capacidad de gestión, técnica y financiera de los operadores hídricos del sector público.

4

¿Quiénes participan del asocio?

Las gerencias, sindicatos, trabajadores y accionistas (alcaldes) para aumentar capacidades y conocimiento e identificar los problemas, buscando soluciones e implementar las estrategias elegidas.

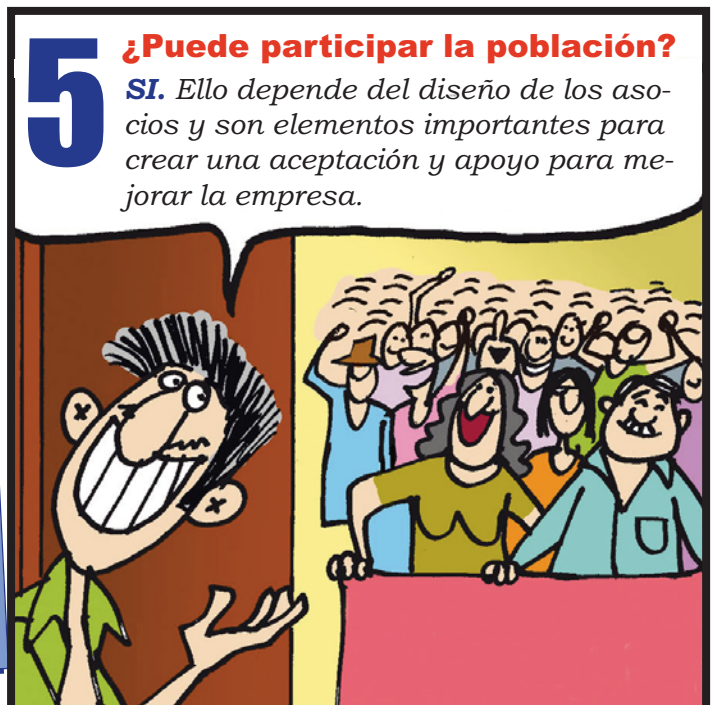
5

¿Puede participar la población?

SI. Ello depende del diseño de los asocio y son elementos importantes para crear una aceptación y apoyo para mejorar la empresa.

Objetivos de los Asocio-Públicos-Públicos

- ✓ Mejorar la eficiencia de gestión de servicio.
- ✓ Aumentar la cobertura y acceso a los servicios.
- ✓ Aumentar la efectividad de los servicios.
- ✓ Promover equidad dentro del servicio.
- ✓ Desarrollar capacidades y recursos humanos.
- ✓ Defender las EPS de la privatización.
- ✓ Incorporar la sociedad civil y sindicatos en la planificación y gestión.
- ✓ Desarrollar control social y participación.
- ✓ Mejoramiento de transparencia y control social.
- ✓ El agua como un Derecho Humano.



6 ¿Existe algún riesgo o subordinación?

NO. Es una relación entre iguales de empresas públicas a base de confianza y entendimiento mutuo. El asocio no genera riesgo financiero ni político ya que los socios mantienen todo el control sobre sus operaciones.



7 ¿Cuánto cuesta?

No tiene un costo económico. Al ser los Asocio-Público-Público un concepto de solidaridad activa no tiene fines de lucro, lo que excluye actores del sector privado de estos socios.

8 ¿Y qué es un Asocio Público Privado?

Es la estrategia para reemplazar a las EPS que el gobierno quiere liquidar y para que los privados hagan negocios con los recursos del Estado para ello promulgó el Decreto Legislativo 1012 que es la Ley Marco de Asociaciones-Público-Privadas (APP). El gobierno garantiza a los operadores privados una rentabilidad a costa del dinero de todos los peruanos. Las EPS, estarían bajo su total control y administración y nada garantiza que los compromisos adquiridos se cumplan, como ha sucedido en Tumbes* con la empresa que ha sido entregada a operadores privados por 25 años. Y de la cual ni autoridades, ni la población, ni los trabajadores pueden tener injerencia.

Efectos de Asocios-Públicos-Privados

- ✓ No se consulta a la población.
- ✓ No invierten lo anunciado.
- ✓ Modifican contratos y metas.
- ✓ No hay rectoría.
- ✓ Incremento abusivo de las tarifas.
- ✓ El servicio empeora.
- ✓ Deterioro del empleo.
- ✓ Destrucción de los sindicatos.
- ✓ Degradación del medio ambiente.
- ✓ Conflicto social explosivo
- ✓ Los pobres y los sectores medios son los más desfavorecidos.
- ✓ Quedan deudas, penalidades y demandas contractuales
- ✓ Violación del Derecho Humano al agua.



*Para conocer el caso de Tumbes:
www.enlacenacional.com.pe

Genial interpretación del caricaturista Carlin en el diario La República, sobre lo que significa los Asocios-Públicos-Privados.

Se firma Convenio de Cooperación Pública en Arequipa

Desde el año 2005 diversas organizaciones sociales, sindicatos, empresas operadoras del sector de saneamiento hídrico han buscado variadas formas para encontrar soluciones de mejoramiento técnico y tecnológico de las empresas de agua mediante mecanismo de cooperación pública.

El objetivo principal es la modernización de nuestras empresas públicas de agua con una gestión eficiente y una mayor cobertura poblacional, pero manteniendo las empresas y su control en manos públicas.

Con este objetivo la Federación de Trabajadores de Agua Potable y Alcantarillado del Perú (FENTAP) y el Sindicato Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires (SOSBA), hicieron importantes esfuerzos y generaron ámbitos propicios para que empresas hermanas de un mismo país o de otras naciones establecieran lazos de amistad y de trabajos concretos en la idea fuerza de obtener más y mejores resultados de la gestión pública del agua potable, el saneamiento y los propios recursos hídricos.

Este marco referencial ha sido constantemente apoyado por organizaciones internacionales vinculados a la sociedad civil y al mundo laboral y recientemente ha sido apoyado por la propia Organización de Naciones Unidas a través del GWOPA, dependiente de la UN-Habitat donde los trabajadores, operadores públicos y las redes sociales disponen de un ámbito para llevar a cabo un dispositivo colectivo que posibilite concretar las **Metas del Milenio de la ONU** en materia de agua potable.



El Presidente del Directorio de Sedapar, Sr. James Fernandez S., firma el Acuerdo de Cooperación, en presencia de Luis Isarra, Subsecretario General de la FENTAP.

¿Qué es ABSA?

Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) es la segunda mayor empresa de agua potable y saneamiento de la provincia de Buenos Aires, Argentina. En el 2002 la empresa que había sido concesionada a un operador privado fue abandonada por este al no poder lucrar con las tarifas de agua con las ganancias que habían proyectado. La empresa fue asumida en administración por sus propios trabajadores, quienes lograron reactivarla y potenciarla como una de las mejores empresas en Argentina.

Particularmente la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y el Instituto Transnacional de Amsterdam (TNI), han fortalecido las iniciativas formuladas por los trabajadores mediante el aporte de conocimientos y facilitando acciones destinadas a formular acuerdos de cooperación entre empresas públicas y comunidades.

Esto ha permitido concretar redes a nivel latinoamericano y mundial como la Red Vigilancia Interamericana para la

defensa y derecho del Agua (RED VIDA) y otra RED Africana con logros que han permitido articular la Plataforma de Acuerdos Públicos y Comunitarios.

En esta línea de acción el pasado 5 de agosto del 2009 la EPS de Arequipa, Sedapar, FENTAP y Aguas Bonaerenses S.A (ABSA) de Argentina, firmaron un acuerdo de Cooperación Pública con el objetivo de establecer mecanismos de colaboración y asistencia técnica para la optimización de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en la ciudad Arequipa.

Mediante este convenio, ABSA realizará un diagnóstico y evaluación del sector y de la gestión de los servicios con la premisa de fortalecer a Sedapar. También analizará la legislación vigente relacionadas con la protección de la salud pública, de los recursos hídricos y la preservación del medio ambiente la regulación y control de la prestación y calidad de los servicios. (Facturación y cobro del servicio, ejecución de obras, organización institucional, etc).

